Guayaquil, junio 04 del 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DOPELCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias; así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias.

Los Estados Financieros preparados por la Ing. Noemí Huacón Naranjo, reflejan la actividad de la compañía **DOPELCORP S.A.** del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 ya que la compañía no ha tenido actividad económica alguna.

Es todo cuanto puedo informar al respecto y recomiendo a los señores accionistas la aprobación del mismo.

Atentamente,

Vanessa Briones L.

CPA. VANESSA BRIONES LASCANO
COMISARIO
REG PROF 6370